



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL
ORG CUENTA DE COBRO CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS
Y CONVENIOS

F:11.AP.GF

VERSIÓN: 0.3

FECHA: 23.02.24

- ✓ TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL.
- ✓ TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR LEGAJADOS EN LA PARTE SUPERIOR SIN CARPETA SIN GANCHOS DE COSEDORA (NÍTIDOS Y LEGIBLES).
- ✓ PRESENTAR UN ÚNICO PAQUETE CON LOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE DE PAGO AL AREA DE PRESUPUESTO, CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR, EN EL ORDEN DESCRITO A CONTINUACIÓN:

NOTA: ESTE DOCUMENTO JUNTO CON SUS ANEXOS SE CARGA EN SECOP II PREVIAMENTE A SU RADICACIÓN EN PRESUPUESTO.

CONTRATO NO. CPS-197-2026

N°	DOCUMENTOS	REVISIONES			
1	CERTIFICACION CUENTA BANCARIA	X			
2	FACTURA ORIGINAL (OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE)	N/A			
3	CUENTA DE COBRO ORIGINAL (NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE)	X			
4	ACTA PAGO PARCIAL O FINAL (F:29.AP.GC)	X			
5	ACTA DE RECIBO DE ALMACEN (SI ES CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA) (F:03.AP.GA)	N/A			
6	ACTA DE ENTREGA DE ALMACEN (SI ES CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA) (F:04.AP.GA)	N/A			
7	RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y/O ACTAS DE ENTREGA SEGÚN ESPECIFICACIONES DE CONTRATO. (INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA)	X			
8	INFORME DEL SUPERVISOR (RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD) (F:53.AP.GC)	X			
9	SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA PAGADA DEL PERIODO OBJETO DE COBRO (P.N. CON BASE DE COTIZACIÓN DEL 40% DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL, CON V°B° DEL SUPERVISOR). PARA PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.	X			
10	CERTIFICADO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE- ORIGINAL (PERSONA NATURAL)	X			
11	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS Y COPIA DE POLIZAS (SI SON EXIGIDAS,PARA PRIMER PAGO O ADICIONES)	N/A			
12	COPIA PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES CON COLILLAS O SELLO BANCO LEGIBLES CON V°B° DEL SUPERVISOR	X			
13	ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI ES ÚNICO PAGO O PAGO FINAL) (F:31.AP.GC)	N/A			
14	CONSTANCIA DE CIERRE PROCESO CONTRACTUAL (SI NO EXIGEN PÓLIZAS), EN CASO DE QUE EL CONTRATO LLEVE GARANTIAS, ESTA ACTA DEBE REALIZARSE UNA VEZ EXPIREN LAS GARANTIAS. (F:32.AP.GC)	N/A			
15	DOCUMENTO SOPORTE, EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR	N/A			

FIRMA CONTRATISTA

1. FECHA Y FIRMA DEL SUPERVISOR

2. FECHA RADICACION CONTRATISTA EN PRESUPUESTO

3. FECHA Y FIRMA DE PRESUPUESTO

4. FECHA Y FIRMA DE TESORERÍA

5. FECHA DE RECEPCIÓN EN SEC. JURIDICA Y
CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 402015612 , con fecha de apertura 18 de Enero de 2017 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.098.762.232

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Febrero de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatría S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



scotiabankcolpatria.com

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario

EL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER
NIT: 800.099.824-1

DEBE A

SERGIO ANDRES VESGA BARRERA,
identificado con cédula de ciudadanía
No. 1.098.762.232
expedida en Bucaramanga – Santander.

Por concepto del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-197-2026. Objeto:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA REVISIÓN TÉCNICA DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL EN EL LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN TODAS SUS MODALIDADES, CONTROL URBANO E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL" por el periodo comprendido entre el 27 de abril y el 26 de mayo de 2026.

La suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.650.000), según acta de pago No 04 del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-197-2026.

Se expide en San Gil, el 27 de mayo de 2026.



SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
C.C. No. 1.098.762.232 expedida en Bucaramanga – Santander.

	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE PAGO	F:29.AP.GC
		VERSIÓN: 0.4
		FECHA: 23.02.24

**ACTA DE PAGO 04 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº CPS-197-2026**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: SERGIO ANDRES VESGA BARRERA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA REVISIÓN TECNICA DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL EN EL LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN TODAS SUS MODALIDADES, CONTROL URBANO E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	\$14.600.000	
VALOR ADICIONAL	\$7.300.000	
VALOR TOTAL	\$21.900.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO		27/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN		26/05/2026
PLAZO DE PRORROGA		DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		26/07/2026

En San Gil – Santander a los 27 días de mayo de 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, el ingeniero **JUAN GABRIEL GONZALEZ BARRAGAN**, Secretario de Control Urbano e Infraestructura en calidad de **supervisor** del contrato y **SERGIO ANDRES VESGA BARRERA** identificado con CC No. 1.098.762.232 de Bucaramanga, en calidad de **contratista**, con el fin de aprobar el PAGO 04 del Contrato de **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS-197-2026**, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- 1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social Integral.
- 2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del 27 de abril al 26 de mayo de 2026 y existe informe del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.
- 3.-) Que la liquidación PARCIAL ☒ FINAL ☐ es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	\$ 14.600.000	---
VALOR ADICIONAL	\$ 7.300.000	---
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	---	\$ 10.950.000
VALOR ACTA 04	---	\$ 3.650.000
VALOR POR EJECUTAR	---	\$ 7.300.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	---	\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$ 21.900.000	\$ 21.900.000

4.- Discriminación del valor de la cuenta por rubros presupuestales a afectar:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599031	\$3.650.000

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE PAGO	F:29.AP.GC
		VERSIÓN: 0.4
		FECHA: 23.02.24

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al contratista SERGIO ANDRES VESGA BARRERA identificado con C.C No. 1.098.762.232 de Bucaramanga, la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.650.000)** que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los 27 días de mayo de 2026


JUAN GABRIEL GONZALEZ BARRAGAN
 Secretario Control Urbano e Infraestructura
 Supervisor


SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
 C.C. 1.098.762.232 de Bucaramanga
 Contratista

INFORME PAGO 04 DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. CPS-197-2026

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA REVISIÓN TECNICA DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL EN EL LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN TODAS SUS MODALIDADES, CONTROL URBANO E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL
CONTRATISTA	SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL
SUPERVISOR	JUAN GABRIEL GONZALEZ BARRAGAN Secretario de Control Urbano e Infraestructura
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$14.600.000)
VALOR ADICIONAL	SIETE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$7.300.000)
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	26 DE JULIO DE 2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

SERGIO ANDRES VESGA BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.762.232 expedida en Bucaramanga, como contratista ejecutor del presente contrato, presento informe de actividades desarrolladas en el periodo del 27 de abril al 26 de mayo de 2026 para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales CPS-197-2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA REVISIÓN TECNICA DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL EN EL LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN TODAS SUS MODALIDADES, CONTROL URBANO E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL".

a. Actividades realizadas:

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
1.	Brindar apoyo profesional en la revisión técnica del componente estructural de los proyectos Urbanísticos en sus diferentes modalidades, que se radiquen en la secretaria de control Urbano e Infraestructura, emitiendo los respectivos conceptos de viabilidad y/o acta de observaciones para su aprobación bajo los lineamientos de la normatividad vigente NSR-10.	Durante la ejecución del presente periodo de cobro, se han realizado las observaciones del componente estructural de las siguientes carpetas radicadas: • RAD_2025_291 • RAD_2026_001 • RAD_2026_060 • RAD_2024_114 • RAD_2025_254 • RAD_2025_282 • RAD_2025_318 (Subsanado 1) • RAD_2026_064

		• RAD_2025_285 • RAD_2025_225
EVIDENCIA/SOPORTE		
La información reposa en el archivo de la secretaria de Control Urbano e Infraestructura.		
No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
2	Brindar apoyo profesional para orientar a los usuarios respecto a la documentación y lineamientos requeridos en la normatividad para el licenciamiento de los proyectos urbanísticos en cada uno de sus modalidades.	Durante la ejecución del presente periodo de cobro, en el marco de las visitas técnicas realizadas, se ha brindado orientación a los usuarios, propietarios y entidades vinculadas sobre la documentación y lineamientos requeridos por la normatividad vigente para el licenciamiento urbanístico y la intervención de inmuebles. En particular, durante la visita técnica de inspección visual del 13 de mayo de 2026 a la Casa de la Cultura de San Gil, realizada en el marco del proyecto de "Actualización de estudios técnicos, diseños arquitectónicos y de ingeniería, proyecto de restauración y refuncionalización para la construcción de la primera fase de la restauración de la Casona de Guanentá y de la Casa de la Cultura de San Gil – Santander" (contratos FNTCE-194-2025 y FNTCE-193-2025), se brindó orientación sobre los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la implementación de medidas de primeros auxilios patrimoniales, en atención al estado de deterioro avanzado y progresivo del inmueble asociado a infiltraciones de agua y humedad prolongada sobre sus sistemas constructivos en tapia pisada, muros de tierra y estructura de cubierta en madera.
EVIDENCIA/SOPORTE		
La información reposa en el archivo de la secretaria de Control Urbano e Infraestructura y en el libro de visitas realizadas.		
No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
3	Prestar servicios de apoyo profesional para la Secretaría de Control Urbano Infraestructura en la vigilancia y control de las obras públicas y/o privadas del municipio de San Gil.	Durante la ejecución del presente periodo de cobro, se realizó visita técnica de inspección visual el día 13 de mayo de 2026 a la Casa de la Cultura de San Gil, inmueble de carácter patrimonial construido mediante sistemas tradicionales en tapia pisada, muros de tierra y estructura de cubierta en madera. Durante la inspección se evidenciaron patologías constructivas de carácter progresivo asociadas principalmente a procesos prolongados de humedad, infiltración y deterioro de sistemas estructurales tradicionales, que comprometen la estabilidad parcial de algunos sectores del inmueble. Se identificaron las siguientes condiciones críticas: (1) Deterioro considerable en muros de tapia con pérdida significativa de sección, fisuras longitudinales y diagonales, desprendimiento de pañetes y exposición directa del núcleo estructural de tierra; (2) Afectaciones severas por humedad e infiltraciones activas desde cubierta, humedad capilar ascendente y descendente, lavado de material fino y colonización biológica; (3) Deterioro importante en el sistema de cubierta y estructura de madera con deformaciones localizadas, pérdida de elementos de

		soporte, afectación de piezas por humedad y posibles procesos de pudrición; (4) Levantamiento, fractura y desplazamiento de piezas de piso asociados a asentamientos diferenciales y humedad subterránea. Se concluyó que el inmueble presenta un estado de deterioro avanzado y progresivo, siendo indispensable implementar medidas inmediatas de primeros auxilios patrimoniales orientadas a estabilizar y proteger el inmueble mientras se desarrollan los procesos de restauración integral definitiva.
EVIDENCIA/SOPORTE La información reposa en el archivo de la secretaria de Control Urbano e Infraestructura y en el libro de visitas realizadas.		
No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
4	Brindar apoyo profesional en la elaboración de conceptos técnicos relacionados con trámites, solicitudes o requerimientos asociados a licencias urbanísticas y demás actuaciones ante la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura.	Durante la ejecución del presente periodo de cobro, se han realizado los siguientes conceptos técnicos productos de las visitas realizadas: 2026_05_13_ACTA DE VISITA Casa de la Cultura de San Gil (Inspección Visual – Informe Técnico Preliminar)
EVIDENCIA/SOPORTE La información reposa en el archivo de la secretaria de Control Urbano e Infraestructura y en el libro de visitas realizadas.		
No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
5	Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto del contractual.	Durante la ejecución del presente periodo de cobro, se han realizado las siguientes visitas técnicas: 2026_05_13_Visita técnica de inspección visual – Casa de la Cultura de San Gil (Informe Técnico Preliminar)
EVIDENCIA/SOPORTE La información reposa en el archivo de la secretaria de Control Urbano e Infraestructura y en el libro de visitas realizadas.		

Dada en San Gil, el 27 de Mayo de 2026.


VoBo. JUAN GABRIEL GONZALEZ BARRAGAN
 Secretario de Control Urbano e Infraestructura
 Supervisor.


SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
 C.C. No. 1.098.762.232 expedida en Bucaramanga.
 Contratista.

	ALCALDÍA DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC
		VERSIÓN: 0.3
		FECHA: 05.02.26
		Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN 04 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-197-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA REVISIÓN TECNICA DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL EN EL LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN TODAS SUS MODALIDADES, CONTROL URBANO E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del inciso 1 y 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual señala:

"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."

Se procede a emitir el presente informe de supervisión donde se detalla el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico realizado al contrato de la referencia.

2. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-197-2026

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA REVISIÓN TECNICA DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL EN EL LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN TODAS SUS MODALIDADES, CONTROL URBANO E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL
CONTRATISTA	SERGIO ANDRES VESGA BARRERA

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC
		VERSIÓN: 0.3
		FECHA: 05.02.26
		Página 2 de 4

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL
SUPERVISOR	JUAN GABRIEL GONZALEZ BARRAGAN Secretario de Control Urbano e Infraestructura
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$14.600.000)
VALOR ADICIONAL	SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.300.000)
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	26 DE JULIO DE 2026

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado y al cual se efectúa el seguimiento y supervisión en el presente informe es del 27 DE ABRIL DE 2026 al 26 DE MAYO DE 2026

5. CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Que SERGIO ANDRES VESGA BARRERA, con cedula de ciudadanía N° 1.098.762.232 de Bucaramanga (Santander), cumplió a cabalidad con el Objeto del contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-197-2026, suscrito con el Municipio de San Gil, en lo correspondiente a las actividades propuestas en el periodo comprendido del 27 de abril de 2026 al 26 de mayo de 2026.

cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA REVISIÓN TECNICA DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL EN EL LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN TODAS SUS MODALIDADES, CONTROL URBANO E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL**

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo del 27 DE ABRIL DE 2026 al 26 DE MAYO DE 2026, se verifica que las mismas se desarrollaron cumpliendo las condiciones técnicas contratadas.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones propias de la Administración Municipal, que a

su vez contribuyen con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las actividades funcionales y competencias atribuidas al ente territorial; así mismo se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión y ARL) correspondiente al periodo ejecutado de las actividades por el contratista allegando las respectivas planillas, así:

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

Item	No. De Planilla	Valor
SALUD	6017260911	\$ 220.500,00
PENSION	6017260911	\$ 282.300,00
ARL	6017260911	\$ 18.500,00

8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

A la suscripción del presente informe de supervisión el avance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	\$ 14.600.000	---
VALOR ADICIONAL	\$ 7.300.000	---
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	---	\$ 10.950.000
VALOR ACTA 04	---	\$ 3.650.000
VALOR POR EJECUTAR	---	\$ 7.300.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	---	\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$ 21.900.000	\$ 21.900.000

9. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

Para la ejecución del contrato se solicitaron las siguientes garantías, las cuales encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el mismo:

Póliza de Seguro No _____ de fecha ____ de _____ del 202____, expedido por _____, la cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A

Revisados los amparos y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se encuentra que se ajustan plenamente con lo requerido en el contrato.

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC
		VERSIÓN: 0.3
		FECHA: 05.02.26
		Página 4 de 4

10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia del cumplimiento del objeto y alcance del contrato para el periodo del 27 DE ABRIL DE 2026 al 26 DE MAYO DE 2026, de manera responsable y con las calidades exigidas.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor, **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-197-2026** por parte del contratista **SERGIO ANDRES VESGA BARRERA**, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago 04 por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.650.000)**.

Dado en San Gil, el 27 de mayo de 2026.


JUAN GABRIEL GONZALEZ BARRAGAN
Secretario Control Urbano e Infraestructura

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE
DE CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE DE LAS PERSONAS NATURALES**

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
San Gil - Santander

Estimados señores:

SERGIO ANDRES VESGA BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.762.232 expedida en Bucaramanga – Santander, bajo la gravedad de juramento y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el numeral 6 de artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 el cual fue modificado por el artículo 9 del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023; por lo anterior me permito notificar la aplicación de la retención a las rentas de trabajo diferentes a una relación laboral:

SI ☐ tomare la aplicación de costos y deducciones asociadas a dichas rentas, por lo cual tener en cuenta la retención de los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

NO ☒ tomaré la aplicación de costos y deducciones asociadas a dichas rentas, para la cual me rijo por lo previsto en la retención del artículo 383 E.T.

Para constancias y surta los efectos se firma la presente declaración, el 27 de mayo de 2026.


SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
C.C. No. 1.098.762.232 de Bucaramanga

[illegible]

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600353931

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL \$ 73.000
PRO UIS \$ 73.000

Total a Pagar \$ 146.000

Fecha de Expedición 2026/05/27
Fecha Limite de Pago 2026/06/02
Con destino a: Alcaldía de San Gil

Contribuyente

Tipo de Doc. CC Número 1098762232

Nombre SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
Dirección
Municipio Departamento


(415)7709998038639(8020)02502600353931(3900)00000000146000(96)20260602

VALOR BASE \$ 3.650.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 21.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 3.650.000
FECHA CONTRATO 27/01/2026
NRO. CONTRATO 197
NUMERO ORDEN DE PAGO 4

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de San Gil

Tipo de Doc. CC Número: 1098762232
Nombre: SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE \$ 3.650.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 21.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 3.650.000
FECHA CONTRATO 27/01/2026
NRO. CONTRATO 197

Total a Pagar \$ 146.000

Recibo N°
2502600353931

PRO HOSPITAL \$ 73.000
PRO UIS \$ 73.000





¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de San Gil

PRO HOSPITAL \$ 73.000
PRO UIS \$ 73.000

Total a Pagar \$ 146.000

Fecha de Expedición 2026/05/27
Fecha Limite de Pago 2026/06/02

Contribuyente

Tipo de Doc. CC Número 1098762232

Nombre SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
Dirección
Municipio Departamento


(415)8902012356005(8020)02502600353931(3900)00000000146000(96)20260602

VALOR BASE \$ 3.650.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 21.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 3.650.000
FECHA CONTRATO 27/01/2026
NRO. CONTRATO 197

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de San Gil

Contribuyente

Tipo de Doc. CC Número 1098762232

Nombre SERGIO ANDRES VESGA BARRERA
Dirección
Municipio Departamento


(415)8902012356005(8020)02502600353931(3900)00000000146000(96)20260602

PRO HOSPITAL \$ 73.000
PRO UIS \$ 73.000